Guayaquil, Abril 6 de 2006

Señores
Presidente y Accionistas de
ACUESPECIES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de Acuespecies S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005, que se resume así:

a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

f.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, además que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.

g.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 JUL 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

C.P.A. Germán Córdova Barrezueta
COMISARIO